

Señor D. Pedro de Alcantara Peña
Palmas.



Manacor 11 de abril del 869,

Muy Señor mío y de mi consideración:
en contestación a la de V. del 30 de Marzo último
debo manifestarle que a consecuencia de la expre-
sión que V. presentó a la Exma Diputación en
queja de este Ayuntamiento y ^{de} ~~de~~ otros pueblos, S. E.
pidió informe a esta Municipalidad, la cual
enviándole le acompañó una relación o memo-
ria descriptiva de todo lo ocurrido sobre estadis-
tica y sus fondos y ~~esta~~ manifestó que no se
han llenado por V. las condiciones o bases
que rigen en el contrato que se venía al
tenor de la proposición o bases adicionales pro-
puestas por V.; que por la administración de
Hacienda ^{consecuente a una Real Orden} se reclamaron los cuantos de las canti-
dades recaudadas y satisfechas para el servicio
estadístico, y ~~entendidas~~ por este Ayuntamiento, se
vee que obran en el cargo de Estado, que-
dando privado así el Ayuntamiento de di-

dar cuenta y documentación, entre la cual re-
llan los repastos, y finalmente que por no haber U.
concluido en el termino convenido los trabajos de que
se encargo, tuvo el Ayunt.^o que satisfacer muchos gas-
tos de aprehension y plantones los cuales parecen debun-
ter abonados por el que los motivo.

Queda entre tanto de U. aff.^o y S. S. G. B. S. M.